



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-394/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-394/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado ABAD MAXIMILIANO. REPRODUCCION. DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PARAJE PAVÓN DEL PARTIDO DE GENERAL LAVALLE, CON DESTINO AL MUNICIPIO DE ESE DISTRITO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**.

#### FUNDAMENTOS

La comisión estudio el Presente Proyecto y aconseja su aprobación dado que se encuentra avalado por la Municipalidad de General Lavalle, que a su vez refiere la concreción de un convenio con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable, y que sus fundamentos son considerados suficientes para entender la problemática de la disposición final de residuos que afecta a la ciudadanía del Partido.

**Presidente:** Diputado Lauro Manuel GRANDE .....  
(PRESENTE)

**Vicepresidenta:** Diputada PATRICIA CUBRIA .....  
(PRESENTE)

**Secretario:** Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA .....  
(PRESENTE)



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-394/18-19

Vocales:

Diputado Cesar Ángel TORRES .....

(PRESENTE)

Diputada Maria Laura RAMIREZ .....

(PRESENTE)

Diputado Julio PEREYRA .....

(PRESENTE)

Diputado Roberto Omar RAGO .....

SALA 3, 7 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputadas/os.

  
**JONAS LIPORACE**  
Relator  
Comisión de Tierras y Organización Territorial  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires